



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 077 - 2005-MDILBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2005 julio 01

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 30 de junio del año 2005, la Carta 14-2005.R/MDILBYR presentada por el Regidor Pedro Torres Eguluz, y:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de junio del 2005, mediante Carta N° 14-2005.R/MDILBYR el Regidor Pedro Torres Eguluz solicita la destitución de los cargos del Gerente Municipal Lic. Ricardo Zacarias Zegarra Blak y del Gerente de Administración Econ. Victor Andrés Arango Ortiz por no contar con la confianza del Concejo Municipal.

Que, el indicado documento señala que en Sesión de Concejo Extraordinaria N° 008-2005 de fecha 15 de junio, en el punto sobre exoneración del proceso para la compra de insumos del Programa del Vaso de Leche, debido a una situación de desabastecimiento inminente, los funcionarios indicados señalaron que se había caído en la situación de desabastecimiento inminente por que el proceso de Licitación Pública se había retirado por las observaciones presentadas por la Empresa NUTRIAL. Soluciones y Legitimación SAC ante CONSUCODE el indicado organismo no se había pronunciado al respecto, lo cual no era cierto ya que CONSUCODE había emitido el pronunciamiento N° 101-2005/CTN con fecha 15 de abril del 2005, en el que se decide no acoger las observaciones presentadas por la Empresa NUTRIAL pero a la vez detallaba fallas cometidas por la Municipalidad en las Bases de la Licitación Pública.

Que, la indicada Carta fue puesta a debate en el Pleno del Concejo Municipal proponiéndose se forme una Comisión Especial de Regidores para que investigue la supuesta falta cometida por los funcionarios señalados en el Primer Considerando.

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones acordó por mayoría conformar una Comisión Especial para que se avoque al cumplimiento de la denuncia presentada por el Regidor Pedro Torres

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMESE una Comisión Especial de Regidores para que se avoque a investigar la denuncia por supuestas fallas graves presentada por el Regidor Pedro Torres Eguluz en contra de los funcionarios Lic. Ricardo Zacarias Zegarra Blak - Gerente Municipal y Econ. Victor Andrés Arango Ortiz - Gerente de Administración.

ARTICULO SEGUNDO. - La indicada Comisión estará conformada por los Sigüientes Regidores:
Ing. Lilia Pauca Vela
Arq. Ulrich Cornelio Peralta y
Dr. Pedro Torres Eguluz

ARTICULO TERCERO. - El plazo para emitir el Informe Final es de 30 días

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Asesorado
Avalado
Ministrado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tefada
ALCALDE

000151